

EL AMIGO DEL PUEBLO

La opinion pública es la sola base de la libertad, la sola fuerza de las instituciones y la sola guia de los gobiernos.—SEGUR.

SAN SALVADOR, JUEVES 20 DE JULIO DE 1843.

POLITICA GUATEMALTECA.

El mas diestro negociador que desde fines del siglo pasado hasta el año de 1838 ha conocido la Europa, vivió hasta lo último traicionando a todos los gobiernos, y cuantos individuos le brindaron su confianza.— Si es lícito hacer comparaciones entre lo grande y lo pequeño, permításenos decir que la actual administracion de Guatemala, tomando por base de su política el sistema de *perfidia* que con tanto éxito ha comenzado a ensayar, vive á pesar de auténticas pruebas que se tienen de su falta de fé engañando *todavía* á los gobiernos de todos los Estados, hasta que consume el plan de dominacion años ha trazado, y por dicha del pais tantas veces eludido —En apoyo de lo dicho, ojearemos rápidamente nuestra reciente historia,—citarémos hechos incontestables, y producirémos documentos harto públicos y verídicos para que puedan tacharse.

Vémonos á pesar nuestro obligados á recordar, aunque de paso, el 13 de abril de 1839, en que el jeneral Carrera, entrando subitamente á la capital de Guatemala, precedido de 600 hombres armados contra la fé de los convenios; destruyó el Gobierno provisional que existia, y colocó á la frente de este al que casi desde aquella época lo ejerce, ciudadano Mariano Rivera Paz — Con qué objeto se hizo esto?— Constante la aristocracia de Guatemala en llevar a delante su sistema de desquiciarlo todo para avasallar todo,—viendo la imposibilidad de marchar sin tropiezo al punto fijo de sus aspiraciones, teniendo por una parte el Estado del Salvador y por la otra el de los Altos, cuyos intereses y miras públicas no eran ni podian ser conforme con las de la nueva administracion guatemalteca; busca pretextos para hacer la guerra y sojuzgar al segundo de estos Estados, al propio tiempo que suscita enemigos y discordias en el interior del primero, para mantenerlo en agitacion perpetua, mientras logra la conquista y reincorporacion de aquel al antiguo territorio.—Urgente era en tales circunstancias abolir toda sombra de autoridad independiente de Guatemala en los Altos.— La ocasion no debia despreciarse, ni ménos causar alarma la sangrienta tragedia que iba á ejecutarse;—pues empeñados los Estados como se hallaban en derrocar el Gobierno federal, la masa de poder que se adheria por la conquista á uno de los comprometidos en la lucha co-

mun debilitaba forzosamente la resistencia, y ya solo quedaba fiel y apoyando la federacion el Estado salvadoreño.—Léjos de inspirar celos en esos momentos la preponderancia que adquiria Guatemala, se miraba como necesaria al triunfo de la causa, y no se pensó mas que en triunfar sin fijarse en el porvenir.—¡Desaparecieron los Altos, y nadie hasta hoy ha reclamado, como era justo, esta escandalosa usurpacion!!! Que la Europa no alze la voz pidiendo la restauracion de la Polonia, cosa bien estraña es; empero que los centro-americanos no reclamen con enerjia la de los Altos,—de ese Estado que refundido en el de Guatemala hace reaparecer el gran coloso que con su sola enorme mole ha amenazado tantas veces precipitar el pais en los abismos de la tirania, esto si que es verdaderamente lamentable.

Pero ¿los Altos dieron mérito á la guerra?—El Gobierno de Guatemala tuvo justicia y derecho para hacerla á sus mandatarios y al Estado, y para borrar á este de la lista de los miembros que a la sazón formaban la República de Centro-América?—Oigamos lo que el ministro de aquel Gobierno Sr. Luis Batres dijo de oficio al de los Altos en nota de 18 de Enero de 1840, contestando á las razones que la administracion alteña alegaba para haber negado, como negó, la ratificacion al convenio de alianza y amistad celebrado en 18 de diciembre de 1839 por comisionados de ambos gobiernos.—*En este convencimiento, decia, el Gobierno de Guatemala cree inútil toda contestacion, y por su parte prescinde ventilar ya ninguna cuestion.—El continuará considerando á los vecinos de los Altos como hermanos y amigos segun lo ha hecho hasta ahora, y es de su deber: firme en sus principios, respetará la soberania y demas derechos de los Altos.—El se limitará á adoptar las medidas de seguridad que estime necesarias, para que los enemigos del pueblo guatemalteco, donde quiera que se hallen, no puedan dañarlo.—Esta pérfida, esta capciosa seguridad se daba cuando ya se tenia resuelta la invasion á los Altos.—El Presidente Rivera Paz lo ha declarado así á la Asamblea de Guatemala en su mensaje de 11 de julio de 1840.—Así tambien lo atestá la proclama que el jeneral Carrera publicó en 5 de diciembre de 1839, concitando á los pueblos de Guatemala á tomar armas contra el que fué Estado libre y soberano.—Graciosa es la respuesta que el Gobierno guatemalteco dió al reclamo hecho sobre el contenido de esta insultante proclama, á saber:—que no habiendo remitido el comandante á la secretaría del Gobierno tal documento, no se tenia por de oficio, sino como efecto del derecho de imprimir, que el Gobierno de los Altos se creia obligado á respetar.—¿Pueden retratarse el desprecio, la burla que envuelve esta contestacion con mas vivos colores?*

Es digno de transcribirse aquí un párrafo de la exposicion que el ex-Jefe de los Altos ciudadano Marcelo Molina dirijió en 30 de noviembre de 1841 á la Convencion de los Estados centro americanos.—Lo copiaremos, porque en él se vé al descubierto, bajo todas sus faces, la hipocresía, el jesuitismo de un gobierno inmoral, sin fe pública ni principios de ninguna especie.—, En la misma fecha de 18 de enero en que el Jefe de Guatemala protestaba solemnemente á mi Gobierno no se atentaria contra los derechos del Estado de los Altos, dice la exposicion citada, se me aseguraba por algunos de los directores del de Guatemala,

en cartas absolutamente confidenciales: que la agresion que nos teniamos alarmados, solo existía en nuestras cabezas, — que no se tenían en Guatemala tales proyectos, y que no eran mas que patrañas de los perturbadores de la paz pública — Y esto se me decia por el mismo correo en que multitud de cartas de comerciantes de aquella capital tenían por principal objeto asegurar á sus correspondientes en Quezaltenango, que ya no cabia duda de la invasion que se iba á hacer á los Altos, y que tratasen de poner en salvo sus intereses. — Se me daban seguridades, al propio tiempo que se hacian los aprestos para la expedicion, que efectivamente marchó a los dos dias, y cuando ya circulaban en manos de los que me escribian ejemplares de la proclama de Carrera; proclama que fechada el 23 en Patzum, pero impresa desde antes que aquel saliese de Guatemala, anunciaba el objeto de la expedicion á los Altos, que era segun decia, perseguir á los enemigos públicos de Guatemala, asiados en el nuevo Estado; pero sin amenazar ni su independencia ni sus autoridades.”

Público es que agentes del Gobierno de Guatemala, armados y sostenidos por él, hacian con individuos del volcan de Santa-Ana y de otros puntos del departamento de Sonsonate en los años de 39 y 40 la guerra al Estado del Salvador. — Norabuena que esto se cohonestase entónces con la insistencia de su gobierno en sostener el de la federacion que los demas habian desconocido. — Pero ¿que se responde á la invasion que en el mismo año de 40, cuando ningun pretesto podía justificaria, hizo sobre este Estado á la cabeza de un ejército el jeneral Carrera? ¿Cuando el Gobierno federal y las personas que lo ejercian, con muchos de los partidarios de la administracion del jeneral Morazan, habian desaparecido? — ¿Cuando el Salvador, rejido aunque provisionalmente por sus propias autoridades, reposaba en perfecta paz, y estas se ocupaban de su pronta y constitucional reorganizacion? — ¿Quien, quien llamó al jeneral Carrera despues de un mes de haber evacuado el territorio de la república el jeneral Morazan? — ¿El Jefe provisorio Sr. Antonio Cañas no le manifesto, hallándose todavia en marcha para esta capital, el estado pacífico del pais, y lo innecesarias que eran por tanto sus fuerzas, en nota oficial del mes de mayo llena de urbanidad y cortesía? — El jeneral Carrera, no obstante esto, ocupa la capital con sus tropas, y trata al mismo pueblo que le recibe en triunfo, como á un pueblo conquistado. — No recordemos hoi el cúmulo de insultos y vejaciones de toda especie que sufrió el salvadoreño en aquellos aciagos dias. — no es este nuestro objeto, sino el de traer á la memoria la humillacion por la cual se hizo pasar al Estado, entónces inerme, — viendo á extrañas fuerzas introducidas bajo la garantía de la amistad y buena fé en el corazón de su territorio, abusar perfidamente de la hospitalidad que recibieron. — Jeneroso este pueblo, y noble en sus portes cuando se le considera, pero terrible é indómito cuando se le deprime y veja; estuvo á pique en su justo enojo provocado por el insulto, de levantarse en masa para escarmentar á los que en su presencia cometian todo jénero de excesos. — Mas afortunadamente las tropas evacuaron la capital el quinto dia de haber llegado á ella, y con su regreso á Guatemala se evitaron incontables desastres.

Piensen ahora nuestros lectores si este paséo militar de Carrera fué

obra exclusivamente suya, ó una tentativa dispuesta solamente por la aristocracia, para indagar el estado de la opinion, y el modo con que el pueblo recibiria las órdenes de ese jeneral, que pudiendo ser favorable facilitaba la *agregacion del Estado del Salvador* al territorio feudal de Guatemala y los Altos, y ¡á dios república! ¡á dios para siempre libertad é igualdad queridas!

Tales son los proyectos,--tales las miras que tan malamente se disfrazan por el Gobierno de Guatemala.—Dígase sino ¿por qué al asilar á los salvadoreños estrañados de este suelo, lèjos de limitarse el Gobierno á brindarles la hospitalidad que reclamaban, los arma y auxilia de cuanto es necesario, y los arroja en tal actitud sobre las poblaciones de este Estado para que hagan la guerra á las autoridades, y á sus propios paisanos, y siembren la division y la anarquía en la misma tierra donde tienen sus propiedades, sus familias, deudos y amigos?—¿No existian en ese tiempo entre ambos gobiernos solemnes tratados de paz, cuya sola palabra prohíbe y reprueba todo acto directa ó indirectamente hostil? ¿No es esta una perfidia y punible alevosía, tanto mas execrables cuanto que la faccion deribada de ellas, llamando los cuidados del Gobierno, se presentaba con las armas en mano en los momentos de aparecer sobre las playas del Salvador, amenazando la tranquilidad pública, el jeneral Morazan?--¿No se ha vuelto hoi á adoptar el mismo sistema del año de 839, de sublevar á los labradores del volcan de Santa-Ana para que inquieten esta poblacion y la hostilicen, y mal aconsejados asesinen, como lo han hecho, á los honrados quanto pacíficos vecinos, fieles y adictos al Gobierno?--¿Es justo por ventura insultar con atroces calumnias á los primeros funcionarios de este Estado en las publicaciones, en las proclamas que aborta la prensa de Guatemala? -¿Que motivo estos habian dado antes del 2 de marzo de este año? Y si posteriormente, al contestar esas mismas proclamas, han dado alguno ¿quiénes han sido los agresores?—¿Por qué se hace todo esto? ¿con qué objeto?—Con el de inducir el pueblo a la rebelion desacreditando á sus autoridades,—con el de dividirlo y anarquizarlo para facilitar su conquista,—con el de, al fin, tornarlo a la nulidad y abyeccion en que yace el de los Altos.

De todo lo expuesto parece naturalmente deducirse: 1.º que la *perfidia* sistema la, único réjimen, única constitucion por la cual se gobierna desde cuatro años ha en Guatemala, y única norma en política que profesan las autoridades de este Estado, es la arma principal que emplean para dominar á los Estados: 2.º que la disolucion de los Altos y reincorporación á Guatemala, verificada con la última perfidia, no es un hecho aislado, ocurrido por causas ó accidentes imprevistos, sino el gran pensamiento, la gran base, en que se apoyan todos los proyectos liberticidas de la aristocracia angio-guatemalteca.—Obsérvese sino como al momento de haber puesto en combustion á toda la república, antes de tomar parte en la lucha contra el Gobierno federal, el de Guatemala se apoderó de los pueblos de los Altos para cubrir su retaguardia y armarse con la agregacion de estos de un poder jigantezco, equivalente por si solo en poblacion á la mitad de la república.—Si logra esclavizar el pais por sus artes é intrigas, los Altos son un ostáculo de

menos, y un trabajo adelantado, - sino lo logra, tiene un pié puesto en Méjico para emigrarnos cuando le plazca á Santa-Anna ó al gran turco que mande en Méjico, y salvarse de este modo.— Como quiera que sea, es admirable que los Estados vean con fria indiferencia los peligros de que están rodeados, y que en el transcurso de unos pocos años hayan olvidado que el lobo no puede ser amigo de la oveja, tal como la aristocracia jamas podrá de veras ser amiga de una república libre— Concluyamos: *ó los Altos reaparecen figurando como uno de los Estados de Centro-América, ó Centro-América deja de existir.*

* ——— *

Guillermo Rastriek miembro de la Sociedad Real de los Ingenieros Civiles y Arquitectos de Inglaterra, y del Instituto de las ciencias y artes de Francia.

Tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público de Centro—América, al que desea servir en todo lo relativo a su profesion y por sus estensas relaciones en Europa y los Estados- Unidos del Norte—América, está en disposicion de hacer venir con toda puntualidad cualquier especie de máquinas que se le encarguen para cualquier punto y persona de esta República, por los precios mas cómodos que pudieran obtenerse por otro medio y con todas las garantías que se requieran para asegurarse de la buena construccion de las máquinas y de su bondad para los usos que se deseen.

Habiendo fijado mi residencia en la República de una manera, por mi parte estable, y deseando contribuir con cuanto esté en la órbita de mi posibilidad y de mis conocimientos á la prosperidad y progreso de este pais, ofrezco hacer los mayores esfuerzos y emplear los métodos mas fáciles, hasta hoi conocidos, para enseñar tres jóvenes; en los siguientes términos: dos de ellos, deberán permanecer bajo mi direccion por el espacio de cinco años, cuyo tiempo es hábil para aprender todo cuanto se requiere para ser un buen Ingeniero Civil: como la construccion de toda clase de máquinas, la composicion de los metales, el modo de fundirlos y vaciarlos en toda forma; formar puentes, fortalezas, murallas, castillos, & fabricar cañones, fusiles, pistolas y demas instrumentos de guerra. Al otro se le enseñará ademas, las matemáticas y el dibujo en el tiempo de seis años. La pension de los dos primeros será de seiscientos pesos cada uno por la enseñanza completa; la del tercero será de mil pesos.

Si alguna ó algunas personas del respetable público á quien me dirijo se dignase honrarme con su confianza y presentarme una oportunidad de manifestar mis conatos de servir á Centro—América, estoy seguro de que nunca tendrá ocasion de arrepentirse, ántes bien quedarán satisfechos cumplidamente sus deseos, quedándole ademas el placer de haber cooperado conmigo á llenar el objeto que me propongo.

Tegucigalpa, abril 9 de 1843 = **GUILLERMO RASTRIEK.**

Insertamos el anterior anuncio para conocimiento de todos los centro-americanos, lo hacemos llenos de júbilo porque estamos firmemente persuadidos de que nuestros lectores verán con sumo placer la llegada de un extranjero industrial á nuestro pais con deseos de propagar sus conocimientos científicos. Esta clase de hombres es de la que

necesitamos y es la que los gobiernos y los particulares que tienen un corazón para la patria, deben proteger con toda su influencia y poder. Abundantes en todo género de producciones, solo necesitamos de jente industriosa que aleccione á nuestra juventud. Deseamos pues, que los ofecimientos del Sr. Guillermo Rastriek, tengan la buena acogida á que son acreedores y que si su residencia en Tegucigalpa presenta inconvenientes, se le ofrezca para que pueda radicarse al punto que quiera en nuestro Estado.

*
DISCURSO

X que pronunció el Sr. Rafael Pino, jóven salvadoreño que estudia medicina en la Universidad de Guatemala previo al examen que sostuvo para obtener el grado de Br. en dicha facultad. Lo publicamos para que se vean los progresos que por todas partes hacen los salvadoreños en las ciencias, y sirva de estímulo a nuestra juventud que se halla adornada de las mas felices disposiciones y solo necesita de proteccion y fomento.

SEÑORES—Tengo el honor de comparecer ante vosotros para que juzgueis de los pocos conocimientos que he adquirido en el arte de curar. Aspiro por ahora al grado de Bachiller, presentándome con toda la modestia de un discípulo, y con todo el respeto que es debido á vuestras personas. El tiempo que previene la lei para ser admitido al examen que ahora voi á sufrir, no lo he cumplido aun; pero el claustro autorizado por otra lei me ha concedido la dispensa del que me falta, premiando de esta manera los cortos servicios que yo he prestado á la Universidad, enseñando en ella gratis el idioma francés.

Mi examen, como los Estatutos ordenan, debe principiar por un discurso en honor de la ciencia en que va á verificarse. Esto es para mi un grande compromiso: ¿qué voi á decir de nuevo sobre el particular, ó que punto de la ciencia podré esclarecer si ahora estoy recojiendo el fruto de los escritos de tantos sábios? Disimulad por tanto, señores, el que no os ofrezca una oracion digna de vosotros y de la ciencia, pues de esta hablaré en jeneral y solo diré algo de su importancia.

Desde el momento que el hombre sintió el dolor, sintió tambien la necesidad de aliviarlo, persuadiéndose de que la salud era el mayor bien que disfrutára. He aquí pues, dirigidos todos sus conatos á buscar con ahinco medios que pudiesen remediar sus dolencias; y he aquí el origen de la Medicina, cuyos esfuerzos todos tienden á retardar el último instante de la vida: mas ¡cuantos conocimientos! ¡cuantos pormenores! ¡cuantos siglos de observaciones exija tan noble deseo! Pruébalo así la historia de la Medicina: pruebanlo sus numerosos tratados, sus diversos y multiplicados sistemas y la extension de su estudio que es el de toda la naturaleza.

Cualquiera que lea los anales de la Medicina, no podrá ménos que admirarse al ver que la teoría y la práctica de este arte han estado sujetas al capricho de los tiempos, de los lugares, y aun del predominio de las otras ciencias; consistiendo toda esta diverjencia en la falta de principios fijos y de eterna verdad que son los únicos que pueden ser-

vir de base para formar un tratado que ciertamente merezca el nombre de científico. Desde los escritos de Hipócrates hasta los principios de nuestro siglo, los sistemas médicos no han descansado sobre estas bases: los vitalistas, los solidistas, los humoristas, no han hecho mas que dejar correr su pluma, pintando, no á la naturaleza, sino los sueños de su extraviada imaginacion; y apartándose mas y mas del camino de la observacion, llegaron a crear enfermedades hipotéticas que jamas se hallaron en paciente alguno. Asi es que la medicina llegó á ser una intrincadísima Ontolojía: ¿en donde están esas enfermedades sin asiento? ¿en donde esos cambios de funciones, sin la mas leve lesion de los órganos? ¿como formarse idea de cosas tan contradictorias?

Esta lóbrega oscuridad, esta metafisica tan sutilmente intrincada, dió lugar, y con justicia á la crítica y á los sarcasmos de muchos sabios. El mismo Cabanis, este gran jenio conociendo las ridículas extravagancias de las doctrinas médicas de aquellos tiempos, y aun del suyo, dudó de la certidumbre de la Medicina, concluyendo que en su concepto, mas bien era perjudicial que útil á la sociedad. Mas las razones en que este sabio se funda han desaparecido, como todos los sistemas ontolóxicos han caido en olvido. El cuerpo humano ya se conoce; ya se saben los oficios á que están destinados los órganos: ya se conoce y se escucha el lenguaje de estos cuando sufren: ya se han patentizado los cambios que reciben durante su estado moroso: en una palabra, ya hai Medicina, ya esta tiene un asiento elevado entre las ciencias, y de consiguiente es ventajosa á la sociedad.

En efecto ¿que de bienes no derrama sobre la humanidad aflijida! Por todas partes vemos que se necesita de su presencia vivificante: por donde quiera se extiende su augusto ministerio. No hai un pueblo donde no sea venerada, ni hai un solo individuo de la especie humana que no le deba algun favor, desde el momento que el hombre nace ¿que digo? desde la época en que no es mas que una pequeña gota de esperma, si puedo expresarme así, la Medicina tiene puestos sus ojos, observadores en él y en todo cuanto le rodea. Así es que le vé desarrollarse, nacer, crecer, morir, alargándole siempre su mano benéfica para que le sirva de apoyo en todas las vicisitudes que amenazan su existencia.

¡Ah! ¿quien no a visto a una tierna esposa en los instantes en que vá á merecer el dulce nombre de madre sufriendo los dolores mas atroces, exhalando los mas agudos ayes en medio de las angustias mas vivas, interesando con sus clamores a todos los que acongojadamente la escuchan, haciendo votos al Cielo con entusiasmo, próxima a perecer junto con el fruto de su amor, talvez por una mala posicion que este trae? ¡Ah! ¿quien no ha visto, repito, llegar en tan críticas circunstancias al hombre del arte divino y terminar con una lijera maniobra aquella escena de dolor y de miseria?

La misma justicia no puede faltar muchas veces, sin escuchar antes el dictámen de la Medicina, ¿cuantas ocasiones solo ella es la que puede sorprender con la claridad de sus luces al crimen alevoso en medio de la oscuridad donde se bñó su rabia? digalo el caso de un envenenamiento, en que talvez brindándole a un hombre alguna cosa que

halague sus sentidos, la acepta agradecido, y llevándola á sus labios bebe ¡infeliz! el tósigo fatal que le prepara la perfiia. Y si un caso semejante ha sucedido sin testigos: si el bárbaro envenenador es un hijo desnaturalizado que ambicione el poder o las riquezas de su desgraciado padre y de quien es difícil sospechar semejante barbarie, ¿quien será el que tan horrendos delitos pueda descubrir y ponerlos en claro para que la justicia ejerza su poder? Solo la Medicina, solo esta ciencia que penetrando hasta lo mas recóndito de las entrañas y valiéndose de procedimientos seguros, puede encontrar en ellas el veneno destructor, y dejar así satisfecha á la justicia, vengada á la humanidad y estupefactos á los criminales.

Sería nunca acabar, señores, el que yo continuase á referir tantos hechos que comprueban sin réplica las grandes utilidades que una sociedad reporta en cultivar la Medicina. Los que he presentado son suficientes; y hásteme decir, que si esta ciencia tiene por objeto á la criatura mas perfecta, si se propone conocerla para prolongar mas sus dias, y si ya tiene medios para conseguir tan noble deseo, no podemos sin hacernos desconocidos, negar sus grandes ventajas.

Por tanto, yo me congratulo y me lleno de satisfaccion por estar dedicado á un estudio tan interesante; pero mi mayor gloria consistirá, en que despues del exámen que este sabio tribunal va á hacerme, me juzgue con algunas aptitudes que me hagan digno del grado que solicito. — He dicho = *Rafael Pino.*

NECROLOJIA.

El 23 del que cursa á las once de la noche ha pagado su tributo á la naturaleza el ejemplar y virtuoso ministro del altar Frai Felix Castro—Su edad octojenaria lo hacia respetable, y su dedicacion ási-
dua á dar el lleno á las funciones de su Santo Ministerio ha dejado un vacío, á la verdad lamentable—¿Cual fué el hipócrita que en él hallase simpatías? ¿cual el malvado que en aquel rostro venerable no leyera, para persuadirse, que su correccion era precisa? ¿cual el pecador á quien no convidase á reconciliarse con el único Dios verdadero, el Dios de las bondades? ¿cual el infeliz que en su celda hospitalaria no encontró un pan que matara su hambre? ¿cual el necesitado de un consejo que no lo recibiese digno de la virtud? ¿cual el moribundo á quien no acompañase hasta su última agonía y no condujera por el camino de la salvacion? ¿Y cual será aquel que si examina su larga vida y hubiera visto en su cádaver las profundas señales de los cilicios con que desde su niñez mortificó su cuerpo, atándolos como para siempre ¡como para llevarlos al sepulcro! no dijera, *he aqui el modelo de los sacerdotes únicos admitidos por nuestra Santa Religion?* ¡Salvadoreños!: llorad al religioso que vivió de vuestras limosnas y las compartió con vosotros mismos? que no legó un cuartillo, como debe suceder á los que recibieron de su divino maestro la esclusiva mision de predicar el evangelio y de vivir de la caridad, y si únicamente recuerdos á vosotros de adoracion, y á sus hermanos ejemplos que imitar. ¡Que hermosa es la virtud! ¡Que respetable y amado un buen Sacerdote! Nosotros hemos visto el 25, una tumba regada de lágrimas, y cubierta de flores.